

*Aperturam*

# AYUNTAMIENTO DE CEUTA



# BOLETIN OFICIAL



Año VI.

Núm. 275

IMPRESA  
CLÁSICA  
CEUTA

## BOLETIN



## OFICIAL

## DE CEUTA

JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 1931

SE PUBLICA LOS JUEVES

477

## PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCALDE TODOS LOS DIAS LABORA-  
BLES: De 10 a 11.

HORAS DE OFICINA:

En todos los Negociados: De 9 a 14.

478

## FARMACIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:

Todos los días, incluso los festivos, de diez a veintidós

## LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables de diez a trece.

480

Ayuntamiento de  
Ceuta

## AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comercian-  
tes de esta localidad que suministran artículos a esta  
corporación, que las facturas que han de aprobarse el  
pago de las mismas en las sesiones que celebra el  
Ayuntamiento cada jueves, se admitirán hasta las  
doce horas del martes anterior al indicado día, en la  
Oficina de Intervención.

1639

Juzgado de Primera Instancia  
e Instrucción de Ceuta

(Apellidos, nombre y apodos del citado)

Corral Sánchez, Domingo, natural de Illescas, de es-  
tado soltero, profesión jornalero, de 19 años, hijo de An-  
tonio y Balbina, domiciliado ultimamente en Ceuta,  
procesado por hurto causa 229 de 1931, comparecerá  
en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción  
de Ceuta bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1640

Juzgado de Primera Instancia  
e Instrucción de Ceuta

(Apellidos, nombre y apodos del procesado)

Pérez Jiménez, Antonio (a) El Sevillano, natural de  
Sevilla, de estado soltero, profesión albañil, de 19  
años, hijo de José y Dolores, domiciliado últimamente  
en Sevilla, procesado por hurto en causa 243 de 1931,  
comparecerá en término de diez días ante el Juzgado  
de Instrucción de Ceuta bajo apercibimiento de ser de-  
clarado rebelde.

1640

Juzgado de Primera Instancia  
e Instrucción de Ceuta

(Apellidos, nombre y apodos del procesado)

Díaz López, Pedro, natural de Cartagena, de estado  
soltero, profesión vidriero; de 25 años, hijo de Grego-  
rio y María, domiciliado últimamente en Málaga, pro-  
cesado por hurto en causa 243 de 1931, comparecerá  
en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción  
de Ceuta bajo apercibimiento de ser declarado re-  
belde.

1641

## Juzgado de Primera Instancia é Instrucción de Ceuta

(Apellidos, nombre y apodos del procesado)

L'aga Felipe, Antonio, natural de La Línea, de estado soltero, profesión jornalero, de 20 años, hijo de Joaquín y Adelina, domiciliado últimamente en Tetuán, procesado por robo en causa 87 de 1931, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1642

## Juzgado de Primera Instancia é Instrucción de Ceuta

(Apellidos, nombre y apodos del procesado)

Hamed Said Ben, cuyas circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en esta Ciudad, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta sito en calle Canalejas, 10, para recibirle declaración haciéndole los ofrecimientos del art. 109 de la Ley de E. Criminal en causa por hurto de ropas n.º 144 de 1931, instruida por dicho Juzgado apercibiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar. Ceuta 10 de Octubre de 1931.

El Secretario,  
José López.

1643

## Juzgado de Primera Instancia é Instrucción de Ceuta

(Apellidos, nombre y apodos del procesado)

Fenández García, domiciliado últimamente en Ceuta, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Tetuán para una notificación en causa por hurto n.º 483 de 1930, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1644

## Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 5 de Septiembre de 1931.—Extracto.—Presidencia de don Ma-

nuel Olivencia Amor.—Concejales: don José Víctor Goñalóns, don Eduardo Pérez Ortiz, don Ricardo Chacón Pineda, don Miguel Pulido López, don Isidoro Martínez Durán, don Antonio Berrocal Gómez, don Antonio Sánchez Mula, don Lamberto Amador Ventura, don Francisco Bohorquez López, don Salvador Pulido López, don Moisés Benhamú Benzaquen, don Antonio Mena López, don Antonio Becerra Bravo, don Domingo Vega Pérez, don José Lendínez Contreras, don Valentín Reyes Sánchez, don Angel Fernández Vidal, don David Valverde Soriano, don José Torres Gómez.

Se abre la sesión a las diez y ocho horas, aprobándose el acta anterior.

### ACUERDOS

1.º Consultar al señor Ministro de Instrucción Pública si en esta ciudad se ha de crear un organismo independiente del Consejo Provincial de Instrucción Pública.

2.º Aplazar la resolución de la segunda transferencia hasta el final de la sesión, por no haber número de Concejales.

3.º Multar con cinco pesetas a los señores Concejales que sin causa justificada dejen de concurrir a la presente sesión.

4.º Conceder un socorro al vecino pobre Justo Vega González.

5.º Dejar sobre la Mesa hasta la sesión próxima Moción de la Comisión de Hacienda, relativa a la orientación que puede seguirse para la aplicación del presupuesto ordinario para 1932.

6.º Dejar sobre la Mesa hasta la sesión próxima, el pliego de condiciones para el arrendamiento del servicio de Limpiezas.

7.º Aprobar las segunda y tercera transferencias.

8.º Quedar enterada de la distribución de fondos para el presente mes facultándose a la Presidencia para la Ordenación de pagos.

9.º Conceder dos pagas en concepto de anticipo reintegrable a varios funcionarios municipales.

10. Conceder un mes de licencia a don Juan Flórez Muñoz y don Tomás Rallo Colandrea, Odontólogo y Médico de la Beneficencia, respectivamente.

11. Prestar conformidad a lo solicitado por varios señores Arquitectos, premiados en el proyecto para el concurso de urbanización, sobre modificación de la base 18.

12 Dirigirse al Excmo. Ministro de Guerra, solicitando la concesión del edificio ocupado por el Hospital Central.

13. Adquirir la dimisión que del cargo de Teniente de Alcalde, presenta don Sertorio Martínez Simón.

14. Adquirir la dimisión que del cargo del Teniente de Alcalde, presenta don José Baeza Huesca.

15. No aceptar las renunciaciones que de los cargos de

las Comisiones de este Ayuntamiento, presentan varios señores Concejales.

16. Nombrar Juez instructor del expediente que se ha de incoar a un empleado municipal, a don Ricardo Chacón Pineda por renuncia de don David Valverde Soriano.

17. Conceder dos meses de licencia al Concejal don David Valverde.

18. Conceder dos meses de licencia al Concejal don Luis García.

19. Declarar a don Vicente Zaragosí decaído de su derecho a formar parte de la Sesión administrativa del Cuerpo de empleados municipal. Llamar para que ocupe la Vacante de Oficial tercero al número dos de la escala de aspirantes, requiriéndole para que dentro del término posesorio justifique haber cesado en el cargo de Maestro Nacional.

20. No mostrarse parte la Corporación en el sumario núm. 169 de 1930, sobre hurto.

21. Quedar enterada de partes dados por el Médico de la Gota de Leche.

22. Se hagan radiografías a varios enfermos pobres.

13. Designar para que formen parte de la Junta del Hospital de la Cruz Roja, a los Concejales señores Sánchez Mula y don Salvador Pulido.

24. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

25. Quedar enterada de los ingresos habidos durante la tercera decena del pasado mes de Agosto.

26. Anunciar nuevo concurso para el alquiler de una casa para el Guarda de la barriada de la Prosperidad.

27. Pasar nuevamente a informe del Arquitecto expediente instruido para la adquisición del material con destino a obras municipales.

28. Dirigirse al Exmo. Sr. Ministro de Fomento, por mediación de la Junta de Obras del Puerto, solicitando la llamada balsa de decantación para construir un grupo escolar y al de la Guerra interesándole la cesión de las demás balsas, sin aplicación alguna en la actualidad.

29. Dar las gracias al señor Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto por las atenciones tenidas con el Alcalde y apoyo que presentará a la sesión de la balsa de decantación por el Ministerio.

30. Pasar a informe de la Comisión quinta moción referentes a las obras de alcantarillado.

31. Tomar en consideración la primera parte de la moción presentada por la minoría socialista, referente al suministro del agua a la población.

32. Que por el Ayuntamiento se dirija telegrama al señor Ministro de Hacienda expresando el disjusto de la Corporación y del pueblo por el incumplimiento de las promesas hechas.

33. Conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento por las gestiones hechas por el señor Alcalde para conseguir el centro docente y las escuelas.

34. Contribuir con quinientas pesetas al festival

que se vá a celebrar a beneficio de los Hijos de los Hijos de los obreros.

Levantándose la sesión a las veintiuna y cincuenta y cinco.

Ceuta 7 de Septiembre de 1931.

El Secretario,

*Alfredo Meca*

## Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de primera citación del día 10 de septiembre de 1931.- EXTRACTO.- Alcalde Presidente don Manuel Olivecia Amor; Concejales: don Isidoro Martínez Durán, don Antonio Berrocal Gómez, don Antonio Mena López, don Domingo Vega Pérez, don Miguel Púlido López, don Salvador Púlido López, don Francisco Bohorquez López, don Demetrio Casares Vázquez, don Moisés Benhamú Benzaquen, don José Victori Goñalóns, don Antonio Sánchez Mula, don Sertorio Martínez Simón, don Juan Arroyo Tornero, don José Más de la Rosa, don Eduardo Pérez Ortiz, don Valentin Reyes Sánchez, don Antonio Becerra Bravo, don Lamberto Amador Ventura, don José Lendínez Contreras, don José Mollá Noguerol, don José Torres Gómez, don David Valverde Soriano y don Manuel Pascual Abad.

Se abre la sesión a las diez y ocho horas, aprobándose el acta anterior.

### ACUERDOS

- 1.º Prestar cumplimiento a disposiciones oficiales.
- 2.º Aprobar el punto segundo de la Moción que presenta la Comisión quinta relativa al empréstito, y que por esta Comisión se estudien las obras a realizar, cuantía del empréstito y bases del contrato.
- 3.º Aprobar con algunas enmiendas el pliego de condiciones para el arrendamiento del servicio de limpiezas.
- 4.º Nombrar provisionalmente primer Teniente Alcalde a don David Valverde Soriano.
- 5.º Nombrar provisionalmente tercer Teniente Alcalde a don Valentin Reyes Sánchez.
- 6.º Nombrar provisionalmente quinto Teniente Alcalde a don Juan Arroyo Tornero.
- 7.º Nombrar provisionalmente séptimo Teniente Alcalde a don Sertorio Martínez Simón.
- 8.º Desestimar informe de la Comisión primera, en escrito en que el Centro de Contratistas constructores de obras solicitan construir el alcantarillado.
- 9.º Aprobar informe de la Comisión primera en escrito de don José Segovia Lozano, solicitando instalar un kiosco, previo informe del señor Arquitecto municipal.
10. Autorizar a don Juan Larre para que pueda construir un barracón en la barriada de la Unión.

11. Aprobar informe de la Comisión primera en expediente instruido con motivo de oficio del señor Arquitecto en el que participa que se há apuntalado la casa núm. 4 de la calle Brull, propiedad de don Pedro Amador y ofrecer a este señor la cantidad de quince mil pesetas por la expropiación de parte de su casa.

12. Construir cuarenta metros de tubería en la calle General Serrano Orive.

13. Pasar a informe del señor Arquitecto municipal escrito en que don José Izquierdo solicita instalar un kiosco.

14. Que el solar de la calle Camoens esquina a la de González de la Vega sea adjudicado a los herederos de don Adolfo Orozco; aceptar la valoración fijada a dicho solar aprobar también la valoración de la parte de la casa núm. 14 que debe pasar a vía pública; mostrarse conforme con la liquidación consecuencia de las operaciones anteriores y que por el señor Arquitecto se dictamine acerca del plazo que deba darse a los propietarios para comenzar la reconstrucción de la finca; autorizar al señor Alcalde para que otorgue y firme la correspondiente escritura.

15. Aprobar informe de la Comisión quinta en Moción de la minoría socialista sobre el alcantarillado.

Levantándose la sesión a las veintidós y treinta horas.

Ceuta 12 de Septiembre de 1931.

El Secretario,  
*Alfredo Meca*

## Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de primera citación del día 17 de Septiembre de 1931.—Extracto.—Alcalde Presidente don Manuel Olivencia Amor. Concejales: don Antonio Sánchez Mula, don Isidoro Martínez Durán, don Enrique Delgado Villalba, don Lamberto Amador Ventura, don Ricardo Chacón Pineda, don Francisco Bohorquez López, don Miguel Rulido López, don Eduardo Pérez Ortiz, don Salvador Pulido López, don Demetrio Casares Vázquez, don Sertorio Martínez Simón, don Juan Arroyo Tornero, don José Mollá Noguero, don José Torres Gómez, don Angel Fernández Vidal, don Moisés Benhamú Benzaquen, don Antonio Berrocal Gómez, don José Victori Goñalóns, don José Más de la Rosa.

Se abre la sesión a las diez y ocho horas aprobándose el acta anterior.

### ACUERDOS

1.º Que la Comisión de Obras se ponga en contacto con el señor Arquitecto para que fije el plazo para edificar en el solar de la calle Camoens, esquina a la de González de la Vega.

2.º Quedan nombrados provisionalmente las Tenencias de Alcaldía vacantes.

3.º Dirigirse a los Ayuntamientos de Sevilla y Madrid, adhiriéndose a la petición por ellos formulada y recabar cuantos datos obren en los mismos relativos a las incautaciones de los depósitos que las Empresas de luz y agua y de los que los propietarios de casas exigen en concepto de fianza.

4.º Que por el Arquitecto municipal y personal a sus órdenes se proceda a puntualizar los defectos de embalse, sección de tuberías etc. a que se refiere la Moción de Minoría socialista.

5.º Aprobar los gastos originados con motivo de los viajes hechos a Madrid por las dos Comisiones de este Ayuntamiento.

6.º Formalizar las pagas concedidas por el señor Alcalde a varios funcionarios municipales.

7.º Satisfacer a la Empresa de Alumbrado eléctrico la cantidad que se le adeuda por el suministrado a dependencias, calles y plazas dentro y fuera del contrato en el mes de junio.

8.º Satisfacer al contratista don Casimiro Massoni las cantidades que por obras se le adeudan.

9.º No efectuar las obras de colocación de tuberías en el Foso de San Felipe.

10.º Abonar los recibos del Retiro obrero y gestionar el establecimiento en esta ciudad de una Delegación de dicha clase con su Caja colaboradora a ser posible.

11. Conceder la excedencia voluntaria a un Guardia municipal.

12. Aprobar el padrón de cédulas personales del actual ejercicio, exponerlo al público y solicitar de la Fábrica de la Moneda y Timbre la remisión de las cédulas necesarias.

13. Aprobar los extractos de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en el pasado mes de agosto.

14. Desestimar escrito en que don Teodoro Bali solicitaba instalar un motor de viento en la barriada del General Sanjurjo.

15. Autorizar a Halí Ben Amor para que pueda cambiar por mampostaría la barraca de madera que posee en la barriada de la Unión.

16. Autorizar a doña Francisca Muñoz Márquez para que pueda construir un barracón de madera en la barriada de la Unión.

17. Instalar la acometida desde el colector general a la puerta de la casa que en la Barriada del General Sanjurjo posee don Manuel Díaz.

18. Designar para que continúe el expediente por la no rendición de cuentas municipales, al Teniente Alcalde don Eduardo Pérez Ortiz.

19. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

20. Tomar en consideración y aprobar en todas sus partes Moción referente a la cooperación de los funcionarios del Ayuntamiento en los servicios de la Junta de Asistencia social.

21. Prestar aprobación a informe relativo a los gas-

tos e ingresos producidos durante las incautaciones de las panaderías.

22. Abonar a la Compañía Telefónica Nacional la cantidad que se le adeuda importe de los recibos por abonos de los meses de Julio y agosto.

23. Autorizar al señor Alcalde para que libre con cargo al presupuesto de festejos una cantidad con el fin de abonar sus facturas a la Empresa de Alumbrado eléctrico y contratista señor Palma.

24. Abonar la cantidad a que ascienden los gastos habidos con motivo de la invitación al pueblo para la entrega de las banderas y estandartes a los Cuerpos de la Guarnición.

25. Conceder el quinquenio que le corresponde a la Matrona titular doña Dominga Padrón [Luzgado.

26. Quedar enterada de los balances de las operaciones de contabilidad, efectuados en gasto último.

27. Adjudicar el encalado de las escuelas nacionales a don Rafael Sánchez, concediéndole un plazo de diez días para que la tenga terminado.

28. Autorizar a don Fulgencio Marcelo para que pueda construir en la barriada del General Sanjurjo.

29. Desestimar escrito en que Mohamed Ben Mohamed Fasi, solicitaba construir un barracón en la barriada de la Prosperidad.

30. Que por la brigada municipal se efectúen las pequeñas reparaciones que son necesarias en la escuela de niños de la barriada de la Unión.

31. Hacer una radiografía a Francisco García.

32. Mostrarse parte en el sumario que instruye el señor Juez de Instrucción con motivos de unas coplas publicada en el periódico Defensor de Ceuta, facultándose al señor Alcalde para que designe al Abogado que há de representar al Ayuntamiento.

33. Designar a don José Victori para que forme parte del Concejo local de Primera Enseñanza.

34. Designar al señor Teniente Alcalde don José Más de Rosa para que en representación del Ayuntamiento se haga cargo de un garitón.

35. Quedar enterados de partes dados por el Médico de la Gota de Leche.

36. Conceder un mes de licencia a la Maestra doña María Vázquez Guerra.

37. Satisfacer los gastos a cargo de esta Corporación por la compra de las casas y solares de la Plaza de Azcárate.

38. Abonar los honorarios y papel suplido por el señor Notario por el otorgamiento de una escritura de compra venta de solares situados en la plaza de Azcárate.

39. Pasar a informe de las Comisiones primera y quinta escrito en que don Regino Araujo ofrece un busto del Capitán Galán.

40. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

41. Quedar enteradas de los ingresos habidos en la primera decena del mes actual.

42. Ingresar en el Manicomio de Cádiz a la enferma Francisca Rojas.

43. Dirigirse a los señores que forman la minoría socialista expresándole la carencia de fundamento de las razones en que basa su escrito, por el que se retiran del Ayuntamiento.

44. Pasar a informe de las Comisiones tercera y quinta Moción del señor Péres Ortiz, relativa a los depósitos que exigen a los abonados las empresas de luz y agua en concepto de fianza.

45. Conste en acta el voto de protesta de varios señores Concejales, que solicitan sea revocado el acuerdo referente a la subasta del servicio de Limpiezas.

46. Ofrecer una copa de vino como homenaje a los músicos de la Legión y Regimiento núm. 43.

47. Pasar a la Comisión tercera proposición del señor Martínez Durán sobre construcción de unos pozos en el Arroyo de las Bombas.

Levantándose la sesión a las veinte y treinta horas.

Ceuta 19 de Septiembre de 1931.

El Secretario,  
José López.

1644

## Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de primera citación del día 26 de Septiembre de 1931.—EXTRACTO.—Alcalde Presidente don Manuel Olivencia Amor.—Concejales: Don José Victori Goñalons, don Eduardo Pérez Ortiz, don Juan Arroyo Tornero, don Antonio Berrocal Gómez, don Moisés Benhamú Benzaquen, don Salvador Pulido López, don Lamberto Amador Ventura, don Miguel Pulido López, don Antonio Sánchez Mula, don Enrique Deigado Villalba, don Francisco Trujillo González, don Isidoro Martínez Durán, don Demetrio Casares Vázquez, don José Mollá Noguerol, don Ricardo Chacón Pineda, y don Francisco Sánchez Molinillo.

Se abre la sesión a las diez y ocho horas, aprobándose el acta de la anterior.

### ACUERDOS

- 1.º Prestar cumplimiento a disposiciones oficiales.
- 2.º Prestar aprobación a informe de la Comisión primera en escrito de varios vecinos de la calle General Serrano Orive, que solicitan se construyan desagües y que la obra se haga por concurso.
- 3.º Autorizar a don Manuel Latorres para que pueda instalar en la plaza de la República un farola luminosa anunciadora.
- 4.º Adquirir por concurso un busto del Capitán Galán.
- 5.º No aceptar la dimisión que de su cargo ha presentado el señor Alcalde.
- 6.º Satisfacer a la Compañía Telefónica Nacional,

la cantidad que se le adeuda por los abonos de teléfonos durante el mes de Septiembre.

7.º Aprobar provisionalmente la cuarta transferencia de crédito y exponerlo al público.

8.º Satisfacer a doña Simi Wahnou la cantidad que asciende la diferencia entre la primera tasación y otra últimamente efectuada, de la zona de terreno que de la casa de su propiedad de la calle Soberanía Nacional cede a vía pública.

9.º Desestimar la Moción presentada por el Presidente de la Comisión séptima de que se hagan de cemento armado la divisiones de los puestos del Mercado.

10. Que en el próximo ejercicio se provea por concurso la plaza de desinfector oficial, auxiliar sanitario.

11. Dar de baja en el padrón de bebidas, a don Manuel Fernández Postigo, doña Critobalina Cano, don Antonio Rodríguez Guardiola, don Fernando Campoy, doña María Barrera Gutiérrez y don José Claro, y alta a don José Santi Reinos.

12. Comunicar a don Antonio Martín Ariza debe solicitar nuevamente del Ramo de Guerra autorización para construir en el solar de su propiedad.

13. Desestimar escrito en que don José Coriat, solicitaba ser baja en el padrón de solares.

14. Desestimar escrito en que don Francisco Luque, solicita devolución de la cantidad que satisfizo por el arbitrio sobre canales y bajantes.

15. Devolver a don Bartolomé Harillo, la cantidad que satisfizo por el concepto del cinco por ciento transitorio.

16. Desestimar escrito en que los mozos camilleros de la Clínica de Urgencia solicitaban quinquenio.

17. Que se haga sitio en el Apero municipal para almacenar efectos del almacén del señor Mascarles.

18. Desestimar escrito en que don Miguel López y otros vendedores de la plaza de Abastos, solicitaban se le rebajasen los arbitrios.

19. Dar de baja en el padrón de puestos públicos a don Lorenzo de la Rubia y alta a don José Mata Palacios.

20. Desestimar escrito del Conserje de la Escuela Elemental del Trabajo, que solicitaba aumento de sueldo.

21. Elevar definitiva la adjudicación provisional hecha del concurso para el suministro de carne de vaca a la población; desestimar la reclamación presentada por don Silverio de la Yeza y otro contra dicha adjudicación e interesar del adjudicatario que, hacer posible, de colocación a los pastores y guardas de ganado que lo han solicitado.

22. Dejar sobre la Mesa pendiente de estudio la parte del informe relativo al alquiler de los locales escuelas, referente a las proposiciones presentadas por don Casimiro Massoni y don José Segovia, y conceder un voto de confianza a la Comisión nombrada para este asunto.

23. Sacar a concurso el material de las escuelas de nueva creación.

24. Conceder a don Juan Jiménez Atienza, la suma de doscientas cinco pesetas, cuarenta céntimos, como indemnización por los perjuicios que se le han ocasionado en su finca con motivo de la nueva rasante.

25. Conceder dos meses de licencia al señor Farmacéutico municipal.

26. Prestar conformidad a lo solicitado por el Presidente de la Asociación gremial de Comerciantes en electricidad, ferretería y efectos navales, de que se dirija el Ayuntamiento al Gobierno de la República solicitando no se altere la base contributiva de esta ciudad.

27. Conceder dos meses de licencia al Teniente Alcalde don José Más.

28. Reiterar al Teniente de Alcalde señor Pérez Ortiz, el agrado con que la Corporación veía el que se encargase nuevamente del expediente instruido con motivo de la no rendición de las cuentas municipales.

29. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

30. Recabar nuevamente la presencia en sus escafios de los señores que forman la minoría socialista.

31. Instalar provisionalmente en las oficinas del Ayuntamiento las del Gobierno Civil de esta ciudad.

Levantándose la sesión a las veintiuna y treinta.

Ceuta 28 de Septiembre de 1931.

El Secretario,

*Alfredo Meca*

1688

## Ayuntamiento de Ceuta

### AVISO

No habiéndose presentado durante el plazo señalado persona alguna que acredite ser dueño de los dos bullos de habas aprehendidos con fecha tres del actual, se hace saber por medio del presente aviso que dicha mercancía se subastará el día veintiseis del corriente mes y hora de las trece y treinta, admitiéndose los pliegos de proposiciones bajo sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las trece horas de dicho día.

Ceuta 21 de Octubre de 1931.

El Secretario,

*Alfredo Meca*

1664

## Ayuntamiento de Ceuta

### Pliego de condiciones económico-administrativas para el concurso de materia escolar con destino a las veinte escuelas nacionales de nueva creación

1.<sup>a</sup> El Ayuntamiento de Ceuta, cumpliendo acuerdo adoptado en su sesión de veintiseis de septiembre último, saca a concurso el material que se considera necesario, con destino a las veinte escuelas de nueva creación.

2.<sup>a</sup> El material que se concursa es el que se detalla en la relación que se inserta al final del presente pliego, siendo el consignado de la misma, el necesario para una sola escuela.

3.<sup>a</sup> El material será buena calidad y para su comprobación será sometido una vez adjudicado, al reconocimiento de la Comisión de Instrucción pública, la que podrá desechar la adjudicación si nó se ajusta al modelo concursado.

4.<sup>a</sup> El material será entregado libre de todo gasto en el Negociado de Instrucción pública de este Ayuntamiento, en el plazo máximo de 30 días a contar desde el siguiente al de la adjudicación.

5.<sup>a</sup> Para tomar parte en el concurso se precisa depositar en cualquiera de las clases de valores que determina el vigente Reglamento de Contratación de Obras y servicios a cargo de entidades municipales, una fianza provisional equivalente al cinco por ciento de la oferta que hagan que será devuelta a los no favorecidos tan pronto se efectúe la adjudicación y el rematante viene obligado a constituir otra definitiva del diez por ciento, entendiéndose nula la oferta que sea superior al expresado tanto por ciento de la fianza provisional que se haya constituido.

6.<sup>a</sup> El pago de la cantidad en que se adjudique el concurso, se satisfecerá con tres mil quinientas pesetas en el presente ejercicio y el resto en el próximo de 1932.

7.<sup>a</sup> Los proponentes podrán presentar sus ofertas por parte o por la totalidad de los objetos concursados y el Ayuntamiento estará facultado también para adjudicar el material en todo o en parte a cada concursante o podrá desechar todas las proposiciones sin ulterior recurso.

8.<sup>a</sup> El concurso tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia de otro miembro de la Corporación designado por el Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte de la inserción de este pliego en el *Boletín Oficial* de la Ciudad.

9.<sup>a</sup> Las proposiciones que serán extendidas conforme al modelo que se inserta a continuación, se presen-

tarán en sobre cerrado en el que se leerá "*Proposición para optar al Concurso de material Escolar*", y se entregarán en la Secretaría municipal en días y horas hábiles desde el día siguiente al de la publicación de estas bases en el *Boletín Oficial*, celebrándose el concurso conforme al artículo 15 del Reglamento de contratación municipal de dos de Julio de 1924.

10.<sup>a</sup> Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen por este contrato, tales como inserción de anuncios etc.

11. Podrán bastantear los poderes cualquiera de los letrados en ejercicio de esta Ciudad.

12. Para cualquier cuestión judicial dimanante del presente concurso, quedarán sometidos los contratistas a los juzgados y tribunales de esta Ciudad.

Ceuta 1 de Octubre de 1931.

El Secretario,

*Alfredo Meca (rubricado).*

Don..... vecino de ..... con cédula personal corriente, enterado del anuncio y pliego de condiciones para el concurso del material escolar con destino a las veinte escuelas nacionales por las cantidades de (en letra sin raspaduras ni [enmienda la totalidad o parte del material de las escuelas), con las demás condiciones establecidas en el pliego.

Ceuta.....de.....de 1931

(fecha y firma del proponente)

### Relación de material inicial para una escuela nacional de cincuenta niños

- 1 Escudo Nacional.
- 1 Bandera idem. de 200 x 120 cms.
- 1 Lámina emblema República.
- 1 Mapa de España, físico.
- 1 id. político.
- 1 Mapa de Europa.
- 1 Mapa de Asia.
- 1 Mapa de Africa.
- 1 Mapa de América (Norte).
- 1 Mapa de América (Sur).
- 1 Mapa de Oceanía.
- 1 Mapa Planisferio.
- 1 Esfera terrestre.
- 1 Mesa para el maestro de tres cajones, de 73 x 120.
- 1 Sillón para idem.
- 2 Sillas.
- 1 Tintero para la mesa.
- 1 Armario para el material, de 200 x 110 x 40 centímetros, de fino barnizado con dos puertas.
- 8 Mesas birpersonales (66 cms.)
- 8 Mesas id. (77 cms.)

- 3 Bancos para niños, (5 asientos) de 200 x 23 x 29, con respaldo.  
 2 Pizarras murales de madera de 100 x 120.  
 1 Juego de regla, escuadra, cartabón.  
 1 Semicírculo.  
 1 Compás.

## LIBROS LECTURA Y ESTUDIO

- 5 Corazón de Edmundo de Amisís.  
 6 Lecciones de Cosas.  
 6 Manuscrito de Dalmau y Carle (1.º)  
 6 id. id. (2.º)  
 6 España mi patria.  
 6 La Tierra y su historia.  
 1 Problemas de Bruño.  
 10 Letras y dibujo.  
 10 Infancia.  
 12 Grados preparatorios de Pocel y Riera.  
 12 id. elementales id.  
 1 Carpeta.  
 1 Diccionario de la lengua Castellana (Alemany).  
 1 Cálculo mental de Porcel y Riera.  
 2 Resmas de papel de barba.  
 2 id. id. cuadrulado.  
 6 Percheros de cuatro ganchos de madera de pino.  
 4 Escupidores de porcelana.  
 1 Tarisma de 150 x 225 x 30 cms.  
 30 Pizarras manuales de 23 x 16 cms.  
 1 Caja de pizarrines.  
 1 Caja de portaplumas.  
 3 Paquetes de tinta en polvo.  
 2 Cajas de cien plumas (corona).  
 4 Docenas de lápices.  
 3 Docenas goma de borrar.  
 1 Sello y tapón.  
 1 Registro matrícula.  
 3. Cajas de clarión.  
 50 Libretas corrientes.  
 250 Cuadernos escrituras (surtidos).  
 1 Decímetro cúbico descomponible.  
 1 Metro lineal.

Tema 3.º Preparación de los medios de cultivo más usuales. Siembras y aislamiento de gérmenes.

Tema 4.º Investigación del bacilo tuberculoso en los esputos. Hemogeneización. Sinción por el Ziehl-Nelsen.

Tema 5.º Bacilo tífico. Medios de cultivo especiales para la diferencia del Eberth con las otras bacterias de grupo tífus colí. Hemocultivo.

Tema 6. Diagnóstico por seroaglutinación de la fiebre tifoidea, de la fiebre paratifoidea A, de la fiebre paratifoidea B y de la fiebre de Malta.

Tema 7.º Diagnóstico parasitológico del paludismo.

Tema 8.º Serología de la sífilis. Reacciones de Wassermann de Meinicke y de Kahn.

Tema 9.º Concepto de la infección. Fundamentos de la desinfección. Formaldehización. Manejo de alguno de los formógenos de uso mas corriente.

Tema 10. Desinfección combinada del vapor de agua y de formaldehido. Descripción y manejo de alguna de las estufas mas utilizadas.

Tema 11. Cianhidrización. Preparación de los locales. Manejo de la Cianogeneratriz Grima. Dosis desratizante y desinsectante. Tiempos de exposición y ventilación.

Tema 12. Depuración de las aguas potables.

Tema 13. Análisis volumétrico y gravimétrico.

Tema 14. Análisis químico y bacteriológico del agua.

Tema 15. Análisis de vinos.

Tema 16. Análisis de leches.

Tema 17. Análisis de aceites.

Tema 18. Análisis de harinas.

Tema 19. Análisis de otros alimentos de corriente utilización.

Tema 20. Análisis químico de la orina. Relaciones urológicas más importantes.

Tema 21. Análisis químico del jugo gástrico.

Tema 22. Análisis químico de la sangre. Investigación de urea y glucosa.

Ceuta 7 de Octubre de 1931.

El Inspector Local de Sanidad,

José Bosque

1645

## Inspección Local de Sanidad

Programa del Coursillo para farmacéuticos que ha de celebrarse en el Laboratorio Municipal.

Tema 1.º Manejo de los aparatos más precisos en un laboratorio químico bacteriológico.

Tema 2.º Morfología de los micoorganismos patógenos. Investigación de gérmenes en los medios orgánicos y de cultivo. Principales procedimientos de tinción. Montaje y conservación de las preparaciones.

1646

## REQUISITORIA

Don José Soler Pérez Iuez de Primera Instancia e Instrucción de este Partido.

Por la presente y como comprendo en el número segundo, artículo seisciento diez y ocho del Código de Procedimiento Criminal vigente en esta Zona de Protectorado se cita, llama y emplaza a Juan González Rios vecino que fué de esta Ciudad hijo de Juan y de

Francisca natural de Aguilar de la Frontera de 28 años de edad, estado se ignora y profesión carpintero y actual paradero se ignora y cuyo actual paradero se desconoce, para que dentro del término de diez días siguientes al de la publicación de la presente comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan en el sumario número 271 del año 1.931 que contra el mismo instruyo por delito de estafa bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término fijado será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargó a todas las autoridades tanto civiles como militares y policía procedan a la busca y captura del referido procesado y caso de ser habido lo trasladen a la cárcel de esta capital dándome cuenta de haberlo verificado.

Dado en Tetuán a cuatro de Octubre de mil novecientos treinta y uno.

El Juez,  
*Josè Soler*

El Secretario Judicial,  
*Jaime Fernández*

Boletín Oficial de Ceuta

SECRETARÍA JUDICIAL

ANEXO A LA LEY DE 19 DE MARZO DE 1931

DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN DE PENAS

Y DE LAS PENAS

DE LOS REBELDES

# Boletín Oficial de Ceuta

## TARIFA PROVISIONAL

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos de peseta por línea e inserción.

## SUSCRIPCION

Un mes: Dos pesetas.

120  
15

125  
5  
2  
114